



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00785859- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de la profesora Sonia Regina Silva Tarabini , de rectificación de Acta de Examen N° 00987, Libro N° 00032; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de Examen N° 00987, Libro N° 00032, por parte de la Profesora.

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada, en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00987, Libro N° 00032 , con fecha 20/12/21 , correspondiente a la materia Idioma PORTUGUES de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, código N° 20- 00566, donde se debe consignar AUSENTE, en reemplazo de APROBADO, correspondiente al estudiante NICOLÁS DAMIÁN DUIN, DNI 39.502.587, según la solicitud de la profesora Sonia Regina Silva Tarabini en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

